

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



Alcaldía municipal de

Silca

Dios bendiga este municipio

Hay Para Todos

CECIA DARIELA BARAHONA CONTRERAS

Coordinadora de la oficina de la mujer

2022- 2026



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO
 Republica de Honduras
 Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

SERVICIO PRESTADO	FOMATOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	TASAS
Darles seguimiento a las denuncias de violencia domestica ante el Departamento de Justicia Municipal o Juzgado de Paz.	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentarse a la oficina de la mujer con su respectiva documentación. ▪ Observación y análisis del caso. ▪ Entrevista con la víctima. ▪ Visita departamento de justicia municipal. ▪ Visita y entrevista con el juez de paz. ▪ Coordinar con entes afines a fortalecer y respetar los derechos de las mujeres para que se le brinde prioridad y respaldo al caso. ▪ Charlas psicológicas. 	<p>Presentar copia de la tarjeta de identidad.</p> <p>Llenar Solicitud.</p> <p>Constancia de compromiso.</p>	No Aplica
Realizar diagnósticos comunales para identificar necesidades.	Si	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar una red o comité dirigente. ▪ Establecer los temas que se quieren tratar. ▪ Determinarse metas. ▪ Establecer el instrumento a utilizar. ▪ Desarrollar un plan de trabajo. ▪ Implementar el instrumento escogido. ▪ Analizar los resultados. ▪ Reportar los resultados. ▪ Implementar o llevar a cabo el trabajo de los objetivos propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr la estructuración de la red o comité dirigente. ▪ Establecer las metas que se quieren lograr. ▪ Determinar metas establecidas durante el diagnostico. 	No Aplica.
Promover la capacitación, para las mujeres, en temáticas que desarrollen sus potencialidades.	No Aplica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar los grupos receptores. 2. Desarrollar y planificar el plan de trabajo. 3. Gestionar con la alcaldía los recursos a utilizar. 4. Planificarla movilización. 	Desarrollo de material para la implementación del tema o los temas a brindar.	No Aplica



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO
 Republica de Honduras
 Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

			Realización de presupuesto. Listado de asistencia	
Coordinar con la municipalidad por medio de la oficina de la mujer y otras instituciones del municipio a fin de promover acciones como bonos, ayudas sociales, entre otras.	No Aplica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse a la oficina de la mujer. 2. Explicar el caso por cual está solicitando ayuda. 3. Se inicia con el llenado de la solicitud a presentar. 4. Realizar consenso con la alcaldía y la corporación si es necesario para la respectiva aprobación. 5. Se procede a ejecutar la ayuda. 	<p>Presentar copia de la tarjeta de identidad.</p> <p>Llenar Solicitud.</p> <p>En caso de solicitar ayuda para control de enfermedades, presentar recetas médicas, referencias o hojas de control.</p>	No Aplica
Ayudas referentes al eje de educación, como charlas, becas o acompañamiento a eventos.	No Aplica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse a la oficina de la mujer. 2. Explicar lo que se está solicitando. 3. Se inicia con el llenado de la solicitud a presentar. 4. Realizar socialización con el alcalde para la respectiva aprobación de recursos. 5. Procedemos a planificar, organizar y ejecutar la actividad. 	<p>Presentar copia de la tarjeta de identidad.</p> <p>Llenar Solicitud.</p> <p>Listado de las personas interesadas.</p>	
Ayudas; Eje De Economía	Si	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse a la oficina de la mujer. 2. Explicar el porqué de la ayuda. En este caso detallar la forma en la pretende emprender y 	<p>Presentar copia de la tarjeta de identidad.</p> <p>Presentar Solvencia Municipal.</p>	No Aplica



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO
Republica de Honduras
Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

		<p>las perspectivas que a futuro le brinda.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Se inicia con el llenado de la solicitud a presentar.4. Se realizar consenso con la alcaldía y la corporación si es necesario para la respectiva aprobación.5. Firma la carta de compromiso que evidencia el beneficio que está adquiriendo.6. Se procede a ejecutar la ayuda.	<p>Llenar Solicitud.</p> <p>Fotos del grupo en este caso de las mujeres interesadas en emprender.</p>	



Cecilia Dariela Barahona Contreras
Oficina Municipal de la Mujer